

Guayaquil, 30 de Marzo del 2004

23 ABR 2004

I

INFORME DE COMISARIO

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
Presente



En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de comisario principal de la compañía CALDEROS & AFINES S.A. presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2003. Que se resume así:

- Los administradores han cumplido todas las disposiciones legales, Estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libros Talonarios de Acciones y de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía, son adecuados.
- Las cifras presentadas en los Estados financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborados tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
- Del análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos se determina una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.
- En los Estados Financieros se nota que no ha existido pérdidas.
- La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía CALDEROS & AFINES S.A. se conservan de acuerdo con la Ley las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.


ING.COM. ANA ORTIZ DE DELGADO
COMISARIO PRINCIPAL